

cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Junio 2008-67, formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 3.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 3.000.000 de euros.

Número de valores: 30.

Nominal del Valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 29 de mayo de 2015.

Precio de reembolso por Valor: Será determinado por el Agente de Cálculo de acuerdo con las condiciones establecidas en la correspondiente escritura de emisión.

Pago de Intereses: Se pagará un Cupón Fijo que asciende a 20 euros por valor.

Fecha de Pago de intereses: 15 de mayo de 2015.

Suscripción: Irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 24 de junio de 2008.

Mercado Secundario: Bolsa de Londres.

Entidad Colocadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Agente de Cálculo: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Entidad encargada del Servicio Financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión.

Garantía: La emisión cuenta con la Garantía general del Emisor y con la Garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del Sindicato de Obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, con D.N.I. número 25.443.104-K, y domiciliada a estos efectos en Paseo de la Castellana 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004, de 5 de junio de 2006, y de 28 de mayo de 2008, y escrito de fecha 13 de junio de 2008 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 16 de junio de 2008.—Juan Isusi Garteiz Gogeaasco, Consejero.—40.271.

## **BOYSER, S. R. L.**

**(Sociedad absorbente)**

## **INMOBOYSER, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades Boyser, Sociedad de Responsabilidad Limitada e Inmoboyser, Sociedad Limitada, han acordado la fusión

por absorción de Inmoboyser, Sociedad Limitada como sociedad absorbida, por Boyser, Sociedad de Responsabilidad Limitada como sociedad absorbente, adquiriendo esta última por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que extinguirá su personalidad jurídica; todo ello de conformidad al Proyecto de Fusión suscrito por ambas sociedades el 6 de mayo de 2008, del que ha quedado constituido depósito en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 15 de mayo de 2008.

Las Juntas Generales de ambas sociedades de fecha 6 de junio de 2008, aprobaron, como Balances de Fusión, los cerrados a fecha 31 de marzo de 2008, haciendo constar que, con posterioridad a los Balances de Fusión, no ha acontecido ningún hecho extraordinario que modifique el patrimonio activo o pasivo allí reflejado.

Se hace constar el derecho de oponerse a la fusión que asiste a los socios y acreedores de las Entidades participantes establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión, que están a su disposición en el domicilio social de las compañías.

Barcelona, 9 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Boyser, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Don Iván Serra de Lara y el Administrador único de Inmoboyser, Sociedad Limitada, Don Oscar Serra Duffo.—39.566. 1.ª 17-6-2008

## **CABELGE, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de julio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 31 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de resultado.

Tercero.—Examen de la gestión social.

La documentación que se someterá a la aprobación de los señores accionistas estará, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, a su disposición, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 4 de junio de 2008.—El Administrador, Jaume Tutusaus i Flor.—39.557.

## **CABORIA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

*Convocatoria Junta general extraordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en Madrid, calle Jorge Juan 19, el próximo día 21 de julio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Capital Social.

Tercero.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de los documentos antes referenciados (artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 10 de junio de 2008.—José Manuel Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración.—39.541.

## **CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ CARRERA**

*Declaración de insolvencia*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 5/08 seguido a instancia de Jesús Reinaldo Villarroel Trujillo contra la empresa «Carlos Alberto Gutiérrez Carrera» se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Carlos Alberto Gutierrez Carrera» y en situación de insolvencia total por importe de 2.298,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 2 de junio de 2008.—Secretario Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—39.237.

## **CEUANAHUAC, S. L.**

*Junta general ordinaria*

El Administrador solidario Don Juan Francisco Ortiz Sosa convoca Junta general ordinaria de socios de la sociedad Ceuanahuac, Sociedad Limitada, que se celebrará en el Hotel Parador La Muralla, sito en Ceuta, Plaza de Africa n.º 15, el día 30 de junio de 2008, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2007.

Segundo.—Disolución y liquidación de la compañía por conclusión del fin social. Aprobación del órgano de administración.

Tercero.—Cese de cargos y nombramiento de liquidador. Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Ceuta, 29 de mayo de 2008.—El administrador solidario, Juan Francisco Ortiz Sosa.—39.158.

## **COBRA CONSTRUCCIONES SALMANTINAS, S. L.**

*Declaración de insolvencia provisional*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 43/2008 seguido en este Juzgado. Se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Cobra Construcciones Salmantinas, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.688,62 euros de principal.

Salamanca, 5 de junio de 2008.—El Secretario Judicial.—39.240.